

"2021: Año de la Independencia."

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Licitación Pública

En la ciudad de Balancán, Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 02:00:00 p. m. del día 21 de junio del año 2021, reunidos en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, citado en el Palacio Municipal en Calle Melchor Ocampo, Col. Centro, el Ing. Carlos Mario Juárez Hernández, Cordinador de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Presidente del Comité de Obra Pública Municipal del Ayuntamiento de Balancán Tabasco; Autoridades del Ayuntamiento de Balancán y los licitantes que están participando en la:

Licitación No. 5627A012-001-21

Descripcion de la Obra	"OP33-074/5000155.-CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD JOLOCHERO DIVERSAS CALLES 60% FISE OP33-074.- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, LOCALIDAD JOLOCHERO DIVERSAS CALLES 40% FISM"
Localidad	270010035.- EJ. JOLOCHERO
Origen de Recursos	RAMO 33,FONDO III FISE 60%, FISM 40%

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
MÉXICO CONSTRUYE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	
C. ISAIAS MUÑOZ HERNÁNDEZ	
Fiale, S.A. de C.V.	
C. FELIPE GONZÁLEZ RIVERA	
Fiardo, S.A. de C.V.	
C. GERARDO CADENA PADRON	
Brenda Karen Naranjo Moha	
C. SERGIO DAVID GARCÍA MÉNDEZ	
Por el H. Ayuntamiento	
C. José Isabelino de la Cruz Isidro Jefe del Departamento de Licitaciones	

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a

esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con Contratistas, de la Licitación

Licitación No. 5627A012-001-21

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las propuestas.

02.- Las Visita de Obras y la Junta Aclaratoria son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

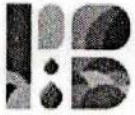
03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega provisional por obra. No se permitirá utilizar como bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán prorratear el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Balancán, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Balancán. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100%



BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2018 -2021.



"2021: Año de la Independencia."

de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

08.- Ninguno de los documentos deberá contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.